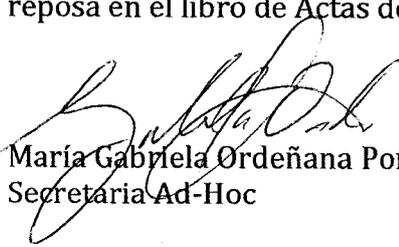


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CLIBOL S.A." CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del dos mil catorce, a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Circunvalación No. 209, Ciudadela Colinas de los Ceibos, se reúnen los accionistas de CLIBOL S.A., señora LUCILA MARÍA NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos, titular de 267 acciones; la ING. MARÍA GABRIELA ORDEÑANA PONTÓN, por sus propios derechos, titular de 267 acciones; y, el señor JORGE ESTEBAN CEVALLOS SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones, encontrándose presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la Compañía, señor Alfredo Vicente Baquerizo y resolver lo pertinente; **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la elección del nuevo Gerente General de la compañía, en caso de ser aceptada la renuncia del Gerente General anterior. Dirige la sesión, como Presidenta Ad-Hoc la señora Lucila María Neira Menéndez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Gabriela Ordeñana Pontón, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la Presidenta de la sesión, quien manifiesta que se debe pasar a conocer, tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día. Una vez conocidos y tratados cada uno de los puntos que constan en la agenda, los accionistas, por unanimidad, resuelven lo siguiente: **1.-** Aprobar, luego de su lectura, los informes que ha sido presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013; **2.-** Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013, que fueron sometidos a consideración; **3.-** Aceptar la renuncia del señor Alfredo Vicente Baquerizo como Gerente General de la compañía, que presenta por motivos personales de tiempo, agradeciéndole los accionistas por su desempeño y pidiéndole continúe haciéndose cargo, aunque sea parcialmente, sin representar legalmente a la compañía, de los asuntos operativos de ésta. **4.-** Elegir al señor Arquitecto Luis Baquerizo Fernández como nuevo Gerente General de la compañía en reemplazo del Ingeniero Alfredo Baquerizo Fernández. Se instruye, así mismo, a la Secretaria Ad-Hoc, para que ésta extienda el nuevo

nombramientos, y haga conocer al Ing. Alfredo Baquerizo la aceptación de la como Gerente General de la compañía y la propuesta de que continúe laborando para la empresa en las funciones antes indicadas efectuado ahorros en la. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día. f).- Lucy Neira de Baquerizo.- Accionista y Presidente Ad-Hoc; f) María Gabriela Ordeñana Pontón, Secretaria Ad- Hoc. Accionista; f) Jorge Esteban Cevallos Salazar, Accionista.-

CERTIFICACIÓN.- Certifico que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.-



María Gabriela Ordeñana Pontón  
Secretaria Ad-Hoc